PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N°. 2442.-

QUE NOMBRA EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA C.2 DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION, AL SEÑOR VICENTE RAMON ACOSTA MERCADO.-

--o--

S.3.N°.....

Asunción, 10 de Enero de 1951.-

Form 29

N°. 1024.-

VISTOS: la nota 3175/50 de fecha 10 de Octubre pasada por la Dirección General del Servicio de Reclutamiento y Movilización al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3912/50), en la que solicita el nombramiento como Empleado Militar de la Categoría C.2.dependiente de dicha Dirección del Señor Vicente Ramón Acosta Mercado; el Informe N° 430/50 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Nómbrase Empleado Militar de la Categoría C.2 de la Dirección General del Servicio de Reclutamiento y Movilización, al Señor Vicente Ramón Acosta Mercado, con la antiguedad del 1° de Octubre de 1.950.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.

E.G.

10-1-51.